


CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal


ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 09NA. ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 23 DE SEPTBRE. DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:40 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintitrés días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 20 de Septiembre del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°09 elaborada el Miércoles 22 de Septiembre del 2021, conteniendo siete (07) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada previamente a los respectivos correos electrónicos de los miembros del concejo y en forma presencial es entregada con todos los documentos mencionados, el día de la presente sesión y también al Sr. Presidente y asesores del Concejo.



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes y las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Octava Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 23 de Septiembre del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente, considerando la asistencia y presencia de los diez miembros permanente que integran la mesa de sesiones del concejo municipal.**

SESION 9NA. ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas: **5ta.ordinaria** del Jueves 19 Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco y **7ma.** Ordinaria del Jueves 09 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°9 del Miércoles 22 de Septiembre del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (Será enviada previamente en forma telemática el día miércoles 22Septbre.2021)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 05: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.400.-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06:



Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:

- 1) CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 1.360.000.

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 64: (Se adjunta expediente fotocopiado y enviado por DAEM.)

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BÁSICO DE LA COMUNA DE RETIRO"**, ID. 3024-24-LP21 a la empresa contratista **"TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A"**, RUT **78.703.410-1**, por un valor total de \$ 90.354.082 (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos) impuestos al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde.

Se adjunta ORD. Nº 328/438 del jefe de Educación Municipal recepcionado 20.09.2021 con instrucción del Alcalde:

- Informe de evaluación técnica, de la comisión evaluadora de la licitación.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 65 a 69:



2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:*

- ✓ **APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO**, a la Srta. **FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA**, RUT. 17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$ 533.333 (impuestos incluidos) a partir octubre a diciembre de 2021, con cargo al ítem **22.11.999.000.001 "OTROS"** del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Se adjunta como respaldo el Ord N° 93 recepcionado el 16.09.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- i. Certificado de título técnico*
- ii. Curriculum Vitae*

.....

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 70:

.....

El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD** por **aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 34.586**. Se adjunta Ord N° 226, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 20.09.2021.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: **Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y **8va.** Ordinaria del jueves 16 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular.



7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GEDARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 10 de Septiembre del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7.- Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13.- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

II. ► DESARROLLO SESIÓN 9NA.ORD. DEL DÍA JUEVES 23 SEPTBRE. DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente con la presencia de los diez miembros permanentes de la mesa de sesiones, sin público presente, cumpliendo con las normas sanitarias de la fase 4 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°07 del 08 Septiembre 2021, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas

tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla del día, aprobación de actas sesiones anteriores **5ta.ordinaria** del Jueves 19 Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco y **7ma.** Ordinaria del Jueves 09 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 5ta. ordinaria** celebrada el día Jueves 19 de Agosto del 2021, redactada por SECMUN. Subrogante doña: Claudia Para Franco.

Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, observa en página 12 párrafo 2do y 3ro, donde dice en líneas de contexto "...El concejal don: Gonzalo Espinoza señala..." solicitando debiendo decir: La concejala doña: Magaly Moya Vallejos señala... .

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con dos observaciones acta correspondiente a la sesión 5ta. ordinaria del 19 de Agosto de 2021.

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 7ma. Ordinaria** celebrada el día Jueves 09 de Septiembre del 2021.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 7ma., ordinaria del 09 de Septiembre de 2021.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°09° elaborada el día Miércoles 22 de Septiembre del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión siete (07) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, exceptuando los documentos de respaldo los que son entregados con la minuta completa el día de la sesión.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 009°.-/
RETIRO, Miércoles 22 de Septbre.del 2021.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 09° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 07° Ordinaria Publica del 09 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.323 de fecha 09 de Septiembre del 2021, Ref.: aprueba modificación al presupuesto Servicio Salud Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos por el monto total de M\$82.073.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 08° Ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Certificado N° 125 de fecha 16 de Septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total M\$ 37.320.-, disminución de ingresos en el monto total de M\$19.482, aumento de gastos en el monto total de M\$20.838.- y disminución gastos en el monto total de M\$3.000.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 08° Ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.375 de fecha 16 de Septiembre del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total M\$ 37.320.-, disminución de ingresos en el monto total de M\$19.482, aumento de gastos en el monto total de M\$20.838.- y disminución gastos en el monto total de M\$3.000.-



1-1-4: (Acuerdo de sesión 08° ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.376 de fecha 16 de Septiembre del 2021, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización comunitaria denominada "Club Deportivo Sector Romeral" por el monto total de M\$1.000.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 08° ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.377 de fecha 16 de Septiembre del 2021, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización comunitaria denominada "Club Deportivo Formativo, Social y Cultural de Basquetbol de Retiro" por el monto total de M\$1.000.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 08° ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Certificado N° 126 de fecha 16 de Septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado adjudicación propuesta publica denominada "MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL COSTADO PONIENTE AVDA. ERRAZURIZ, COMUNA DE RETIRO" ID.4511-13-LP21 a la empresa contratista Ingeniería eléctrica y arquitectura SPA. RUT N° 76.099.667-K, por un monto total de \$56.520.538.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 08° Ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Certificado N° 127 de fecha 16 de Septiembre del 2021 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando: Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo de los SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI 2021, DEL PROGRAMA CRECE CONTIGO, a la prestadora Sra. Yenifer Del Carmen Campos Retamal, RUN N°18.559.702-4, Trabajadora Social, por un monto de \$854.149.- impuestos incluidos, por el periodo de 05 meses (septiembre a enero 2022), con cargo al ítem 214.05.00.000.000.151.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

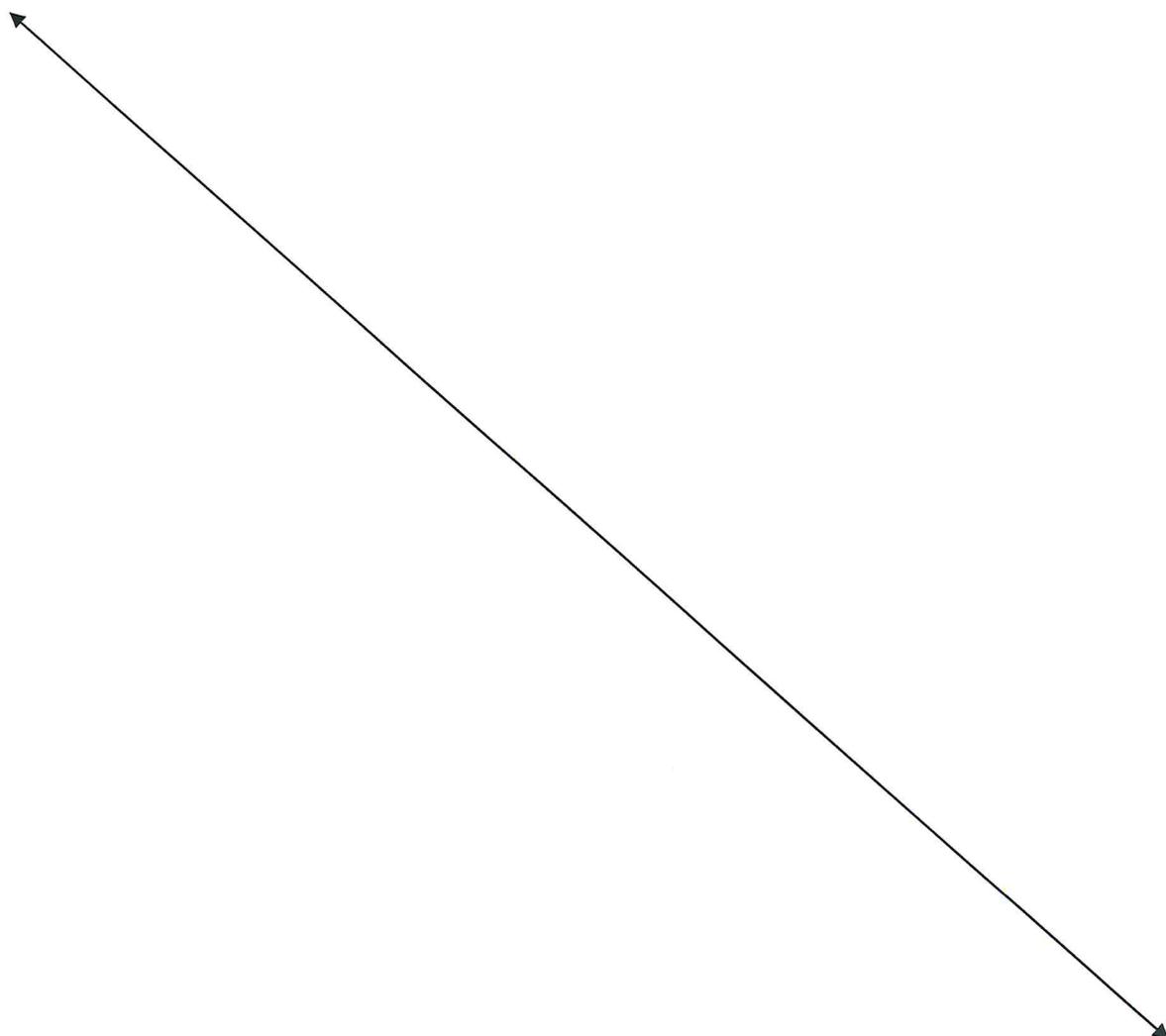


Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 05: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.400.-

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°205 de fecha 20 de Septiembre del 2021 de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de gastos en los subtítulos 22° y 24° en el monto total de M\$2.400.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$2.400.-

.....



*sesión 09º ORD
23/09/2021
DECRETO N° 2419.*



ORD. N° 205

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 20.09.2021

*SECRETARÍA
FOJAS
AL DE FO*

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

*FASAM
Por concejo,*

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 2.400, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub-Item	Item	Acto	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL			
				Intern.		Comun.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
22	07	001	000	001	1000													1.000	
22	11	999	013	002			1.400											1.400	
22	12	003	000	001		1000												1.000	
24	01	007	010	004						1.400								1.400	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														2.400	2.400

- Ord. N° 458 de la Jefa DIDECO, solicitando al Alcalde traspaso de saldo ítem 22.11.999.013.002 Otros por la suma de M\$ 1.400 al ítem 24.01.007.010.004, se adjunta documento con instrucción del Alcalde recepcionado con fecha 02.09.2021.
- Ord. N° 13 del Alcalde solicitando suplementación del ítem 22.07.001.000.001 Serv de Publicidad por la suma de M\$ 1.000,



7502

2) Se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:

- ✓ CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 1.360.000.

3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra j) *Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BÁSICO DE LA COMUNA DE RETIRO", ID. 3024-24-LP21 a la empresa contratista "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A", RUT 78.703.410-1, por un valor total de \$ 90.354.082 (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos) impuestos al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde.*

Se adjunta ORD. Nº 328/438 del jefe de Educación Municipal recepcionado 20.09.2021 con instrucción del Alcalde:

- Informe de evaluación técnica, de la comisión evaluadora de la licitación.

4) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) *Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*

a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:*

- ✓ APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO, a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA, RUT. 17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$ 533.333 (impuestos incluidos) a partir octubre a diciembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Se adjunta como respaldo el Ord Nº 93 recepcionado el 16.09.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- *Certificado de título técnico*
- *Curriculum Vitae*

Página 2 | 3



TS.04

5) El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el CLUB DEPORTIVO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE BASQUETBOL DE RETIRO, RUT 65.184.207-7, por la suma de M\$ 1.000, con el objetivo "CANCELACIÓN DE HONORARIOS A PROFESORES Y ENTRENADORES".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 07.09.2021.

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, recepcionada en SECPLAN 07.09.2021
- Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro
- Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

Depto. 2.377

6) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 23.821. Se adjunta Ord N° 216, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.09.2021.



MARCELA SUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

Depto. 2.378

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: por: aumento de gastos en los subtítulos 22° y 24° en el monto total de M\$2.400.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$2.400.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	07	001	000	001	Serv de Publicidad	1000												1.000	
22	11	999	013	002	Otros				1.400										1.400
22	12	003	000	001	Gastos de Repres. Protocolo y Ceremonial		1000												1.000
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						1.400								1.400
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.400	2.400

////////////////////////////////////

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06:

.....



Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:

- 1) CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 1.360.000.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°205 de fecha 20 de Septiembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado Y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto " CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 1.360.000.-"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo aprobando los siguientes costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$1.360.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	COSTOS ANUALES CON PROYECTOS
Servicios básicos de electricidad	\$380.000.-
Servicio de mantención y aseo	\$980.000.-
TOTAL	\$1.360.000.-



↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y **documentos de apoyo a fojas 07 a 64: (Se adjunta expediente fotocopiado y enviado por DAEM.)**

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BÁSICO DE LA COMUNA DE RETIRO"**, ID. 3024-24-LP21 a la empresa contratista **"TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A"**, RUT **78.703.410-1**, por un valor total de \$ 90.354.082 (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos) impuestos al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.*

Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde.

Se adjunta ORD. Nº 328/438 del jefe de Educación Municipal recepcionado 20.09.2021 con instrucción del Alcalde:

- Informe de evaluación técnica, de la comisión evaluadora de la licitación.

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal jefe del DAEM., Don: Norberto Valenzuela Troncoso y profesional a cargo de las licitaciones del DAEM., doña: Paulina Méndez Zurita, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº205 de fecha 30 de Septiembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BÁSICO DE LA COMUNA DE RETIRO", ID. 3024-24-LP21 a la empresa contratista "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A", RUT 78.703.410-1, por un valor total de \$ 90.354.082 (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos) impuestos al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, considerando además el siguiente oficio Ord Nº328/438 del jefe de Educación Municipal recepcionado 20.09.2021 con instrucción del Alcalde,



SECPLA

Fs. 07

PASAM
Pon con ojo

ORD. : N°328/438
ANT. : Propuesta Pública.
MAT.: Solicita incluir en tabla.

RETIRO, 15 de Septiembre de 2021.

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RETIRO DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

- 1.- Agradeceré a Ud. incluir en tabla de próxima sesión del Honorable Concejo Municipal (Jueves 23/09/2021), propuesta publica "TABLET PARA ALUMNOS DE 1° A 4° BÁSICO DE LA COMUNA DE RETIRO, ID: 3024-24-LP21" a la Empresa Contratista TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A RUT 78.703.410-1, por un monto de \$90.354.082 (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos), al superar las 500 UTM, a ejecutarse en un plazo de 16 días (dieciséis) corridos.
- 2.- Se adjunta Decreto Aprueba Bases Administrativas, Decreto de Inadmisibilidad 1° llamado a Licitación Publica, Bases Administrativas, Especificaciones técnicas, Propuesta adjudicada, Acta de Apertura e Informe de Evaluación.

Saluda atentamente Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Profesor- Magíster en Educación
JEFE DAEM

NVT/cam.
DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
- Sra. Marcela Guzmán Dir. SECPLA
- Archivo Of. Partes DAEM





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) **Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BASICO DE LA COMUNA DE RETIRO" ID. 3024-24-LP21, a la empresa contratista "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A." RUT N°78.703.410-1, por un valor total de \$90.354.082. - (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos), impuestos al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. - aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 65 a 69:

3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:*

✓ APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO, a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA, RUT. 17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$ 533.333 (impuestos



incluidos) a partir octubre a diciembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Se adjunta como respaldo el Ord N° 93 recepcionado el 16.09.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- i. *Certificado de título técnico*
- ii. Curriculum Vitae

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada o expuesta en el Oficio Ordinario N°205 de fecha 30 de Septiembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar omitir trámite de **licitación pública para la acudir al trato directo para: APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO**, a la Srta. **FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA**, RUT. 17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$ 533.333 (impuestos incluidos) a partir octubre a diciembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021. **UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

⤵ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando: Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo para "APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO", a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA RUN N°17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$533.333.- impuestos incluidos, a partir de octubre a diciembre del 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "otros" del presupuesto año 2021.- UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACION: DIRECTOR CONTRO INTERNO.**



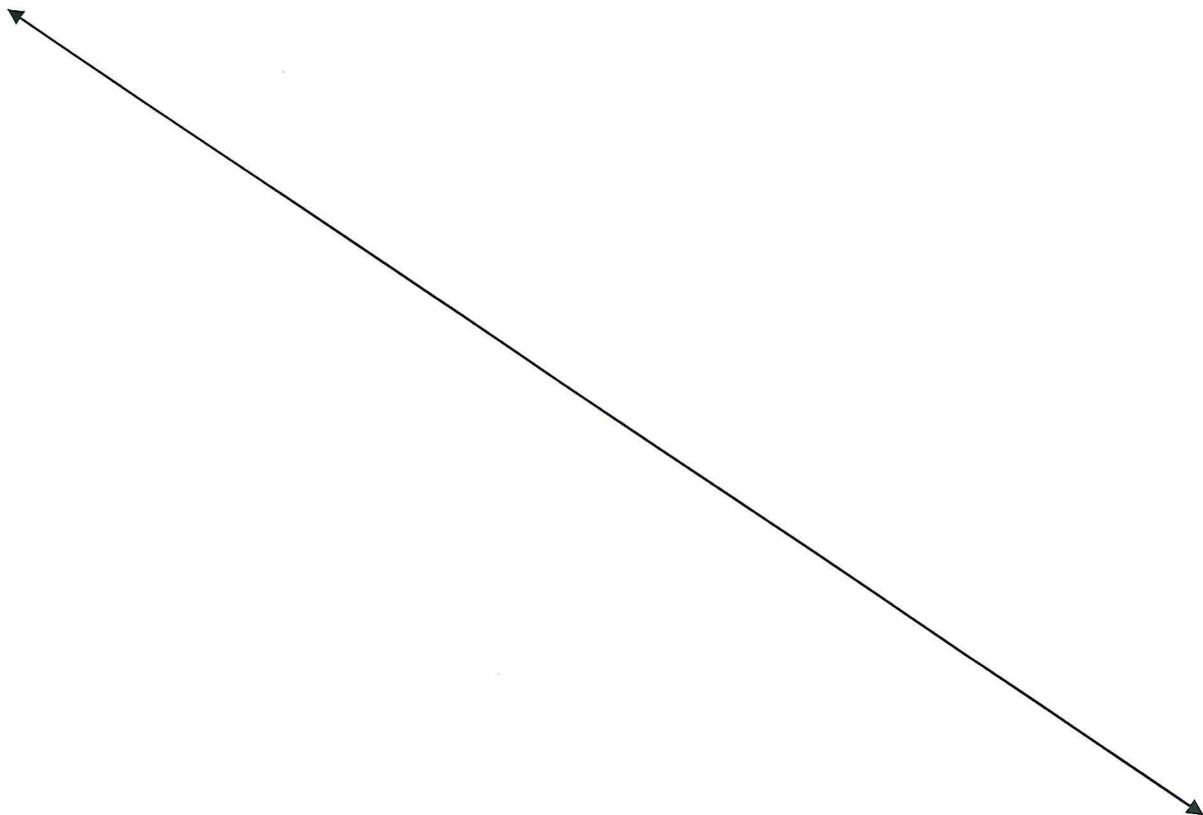
 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº205 del 20.Septiembre.2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 70:

.....

El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 34.586. Se adjunta Ord Nº 226, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 20.09.2021.

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº205 de fecha 30 de Septiembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 34.586, considerando además el oficio ordinario Ord Nº 226, del Director Depto. de Salud Municipal, con instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 20.09.2021.



SEP PLAN
RUBEN ARIAS BARREDO
CONCEJO (70)

ORD.: N°226.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.-/
Retiro, Septiembre 14 del 2021

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A: SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.527	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2.527	
		006			Del Servicio de Salud	2.527	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	2.527	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.059	
	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	32.059	
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	2.059	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	30.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						34.586	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	4.586	
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.586	
		001			Sueldos y Sobresueldos	4.586	
			001		Sueldos Bases	2.218	
			011		Asignación de Movilización	150	
			001		Asignación de Movilización, Art.97, letra b), Ley N°18.883	150	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	2.218	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.000	
	04				Materiales de Uso o Consumo	7.000	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	
		13			Equipos Menores	2.000	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4.000	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	
	09				Arriendos	12.000	
		003			Arriendos de Vehículos	12.000	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000	
	06				Equipos Informáticos	7.000	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	7.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						34.586	

Saluda atentamente a usted.



[Signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/grh





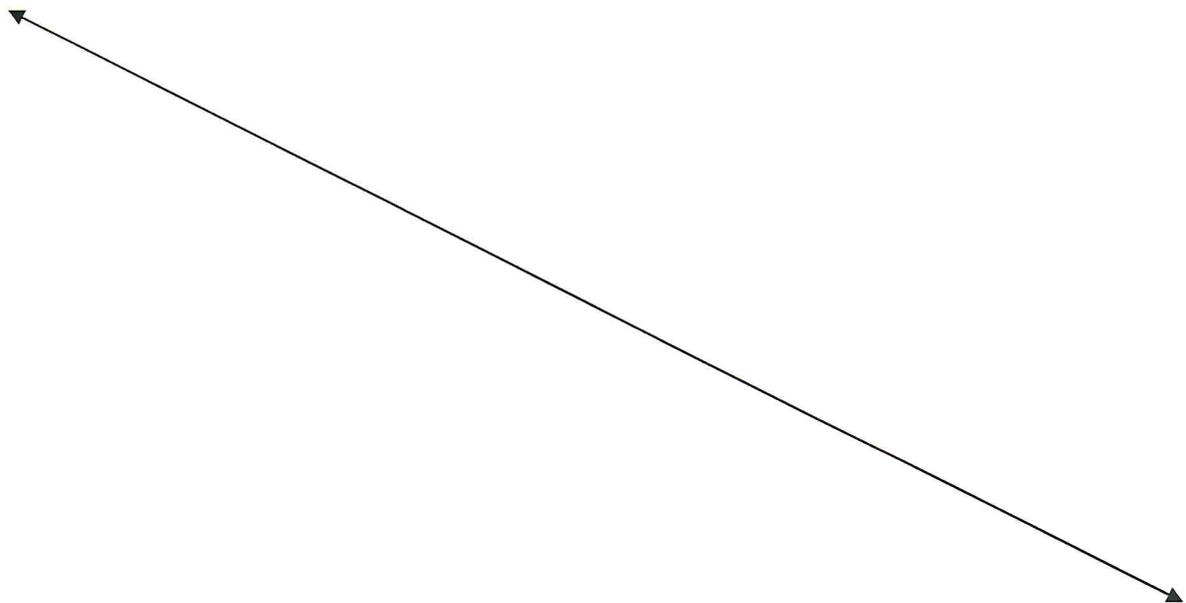
.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 34.586.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

↩ Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotadas y aprobadas las cinco iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, propone al concejo tema relacionado con solicitud por escrito, que en adelante se transcribe, que le ha presentado el cuerpo de concejales y concejalas para participar en el curso taller de capacitación convocado por la entidad "Capacitación y Asesorías Estrategia SPA." con la temática Presupuesto municipal generalidades del sistema presupuestario" a realizarse en la ciudad de Pelluhue, los días martes 28 de septiembre al día viernes 01 de Octubre del 2021, con un valor de \$330.000.- por participante:

.....





SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 SEP 2021
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 16 de septiembre del 2021.

SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESENTE

Sr. Alcalde:

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted como Concejo Municipal para solicitar su autorización para asistir al Taller de capacitación del Presupuesto Municipal el cual se realizará en la Comuna de Pelluhue el día 28, 29, 30 de septiembre y 01 de octubre del 2021.

Lo solicitado se fundamenta en la necesidad de capacitarnos, con motivo de nuestra reciente asunción como Concejales del nuevo Concejo Municipal, cuatrienio 2021-2024, toda vez que la temática de dicha capacitación la consideramos relevante y permanente en nuestro quehacer como Concejales.

En espera de contar con su autorización, le saluda cordialmente.

ANGELA CERDA ZAPATA
CONCEJALA

FRANCISCO LEIVA GUZMAN
CONCEJAL

CARLOS VALDES RÍOS
CONCEJAL

CRISTIAN RAMOS RAMOS
CONCEJAL

GONZALO ESPINOZA PARADA
CONCEJAL

MAGALY MOYA VALLEJOS
CONCEJALA



Concejo, conversado el tema, mancomunadamente y evaluando la temática del curso taller, la cual se considera importante y servicial, considerando la reciente instalación del nuevo concejo municipal cuatrienio 2021 – 2024, con el Quórum, mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, concejales, concejalas y alcalde, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para participar en el citado curso taller de capacitación, con derecho a percibir los viáticos conforme a la normativa aplicable y autorizando percibir fondos a rendir por el monto total de \$60.000.- por participante, sujetos a rendición de cuenta documentada, por concepto de incurrir en gastos por efecto del viaje a la ciudad de Pelluhue, pasajes y otros análogos, como aparcamiento o estacionamiento.

Punto N°5: Varios:

Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando los temas propuestos o recomendados, originado las diligencias que se precisan:

↩ Inicia su intervención Concejala Doña: Ángela Cerda Canales, refiriéndose a solicitud que le hicieron los vecinos del sector de _____ por el mal estado del puente, recomendando efectuarle reparación o mantención. Sr. Presidente expresa que los vecinos, tal vez a través de la junta de vecinos, deben hacerle llegar una carta solicitud exponiendo la necesidad para evaluar la inversión que debería efectuarse, que ese es un camino vecinal, donde ellos como vecinos podrían hacer un aporte.

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, refiriéndose a paso peatonal, para ingresar a la villa Luz Margarita, frente a garita, el cual está poco visible para los conductores, recomendado se mejore su visibilidad, a fin de evitar posibles accidentes. Sr. Presidente expresa se oficiara al jefe del departamento de tránsito y transporte público, tenga a bien considerar gestión relacionada con la necesidad de efectuar remarcación de paso peatonal y líneas de detención en Avenida Errázuriz con acceso en calle Las Magnolias de la villa Luz Margarita, frente al paradero de buses.

Concejal Sr. Leiva, antes interviniendo, se refiere a la necesidad de mantención de camino en el cruce de caminos en Copihue, donde está la sede y desde allí camino a San Nicolás. Sr. Presidente expresa que ese camino le corresponde a vialidad, que se oficiará al encargado de la oficina de Vialidad de Parral Don: Manuel Hugo Benavente Seda, solicitándole tenga bien considerar inspección en camino ruta L-641 Copihue - Villaseca, el cual en el tramo centro del pueblo de Copihue, frente a la oficina o sede de la cooperativa de agua potable, el cual requiere con urgencia mantención en su carpeta de rodado.

Concejal Sr. Leiva, antes interviniendo, se refiere a situación en sector Carmen Oriente, donde se esta gestionando un proyecto de un puente, que los vecinos ya no tienen acceso por esa salida, sino deben salir por sector San Marcos, que allí el camino – desde la iglesia al fondo – el camino se encuentra en pésimo estado con borlones y piedras, que recomienda la pasada de maquinaria. Sr. Presidente expresa que se ha estado preocupado de ese camino y nunca se le ha tirado borlones en ese camino, se ha estado reparando desde la entrada de la medialuna hasta conectar con la avícola que existe allí, que tal vez lo que se necesita es una pasada de maquina.



Concejal Sr. Leiva, antes interviniendo, expresa que en el calvario, en Camelia Norte, las personas que viven ahí, que son varias, tenían salida por el lado de Rincón Valdés, dado que ese camino conecta ahí en el calvario, que hubieron personas que compraron terrenos y clausuraron la pasada, bloquearon la pasada, ahora ellos deben salir por el calvario, conectar a Camelia y tomar la ruta que corresponde, entonces ese camino requiere una pasada de maquinaria, pero no sabe si es camino particular o vecinal. Sr. Presidente expresa que si los vecinos necesitan que ese camino sea reparado....agrega que días atrás estuvo acá refiriéndose a ese tema el vecino Don: Guillermo González y quedaron de juntar los recursos para efectuar las obras de mantención o reparación del camino, que entonces habría que esperar.

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Cristian Ramos Ramos, refiriéndose a tema de basura en población El Esfuerzo y consultando sobre avance en las canchas de tenis. Sr. Presidente expresa que se está evaluando cual sería la reparación que se tendría que hacer, pero el encargado del tema del DEDECO., no le ha entregado la información aun.

↩ Inicia su intervención Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, refiriéndose a los rayados públicos, recomendando buscar la forma de evitarlos se sigan haciendo, son rayados provocativos, tal vez haciendo o promoviendo una campaña publicitaria con apoyo de la municipalidad.

Concejala Doña: Magaly Moya, antes interviniendo, se refiere a la falta de iluminación pública en la villa San Francisco, que ella le ha respondido a los vecinos que consultan, que se ha estado reparando la iluminación, al igual que en otros sectores de la comuna, y que en un futuro se tiene planificado un proyecto de recambio total de luminarias.

Concejala Doña: Magaly Moya, antes interviniendo, se refiere a la toma de fotografías en actividades protocolares a las cuales son invitados los concejales y concejalas, solicitando que si se puede, se considere fotografiar al cuerpo de concejales y concejalas, cuando el personal de la municipalidad toma fotografías en las actividades

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, expresando que en el sector de la Unión de Los Robles, un auto se salió de la ruta y penetró en el patio de una propiedad, no alcanzando a entrar a la casa habitación, recomendando oficializar la vialidad solicitando instale la señalética y barreras que allí corresponderían. Sr. Presidente expresa que se oficializará al director regional del servicio de vialidad región del Maule, considere una visita inspectiva en el sector camino L-617 Huaso Chileno – El Progreso, tramo vial donde se produce encausamiento de circulación vehicular para virar hacia el sur y tomar camino sector San Isidro, estimando que allí se podrían estimar barreras de contención, con la finalidad de evitar accidentes, donde los vehículos incluso se han salido de la ruta ingresando hasta los patios y dependencias de algunas casas habitadas.

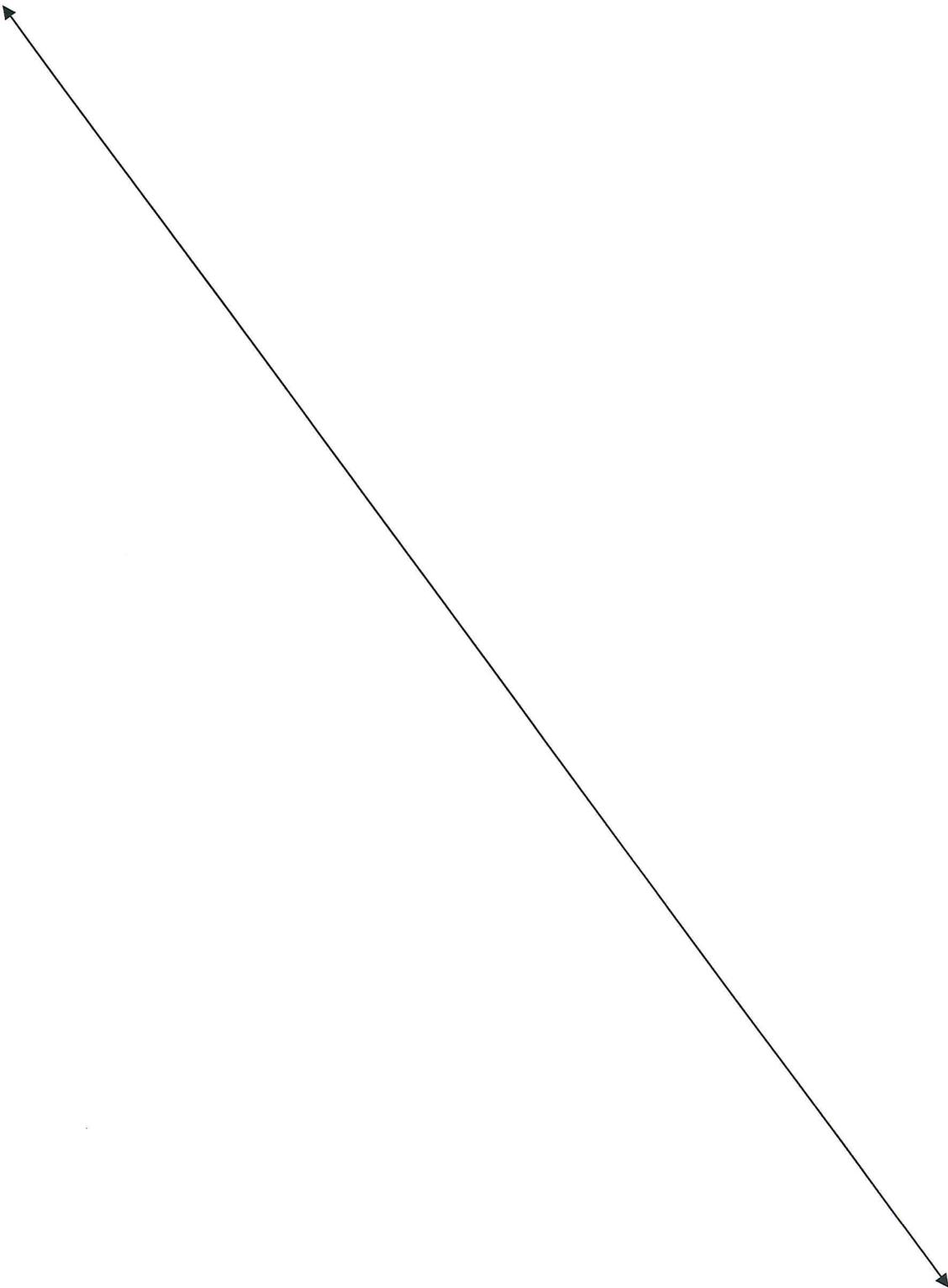
Concejal Don: Gonzalo Espinoza P., antes interviniendo, se refiere a un comunicado que recibió de vecinos de la Villa Nuevo Sueño, quienes le manifestaron que nuevamente la villa está sin iluminación pública. Sr. Presidente expresa que este tema se tiene muy presente, al igual que en otros sectores de la comuna, que se están haciendo las gestiones correspondientes para lograr se reponga lo antes posible el servicio de alumbrado público.

Agotado el punto varios, secretario informa al concejo que de acuerdo a lo conversado en la primera sesión ordinaria del concejo municipal, celebrada el 08 de Julio del 2021 y lo dispuesto en el Artículo 92 bis.- inciso 2do. Ley 18.695 O.C.M., referido a los

medios de apoyo y útiles apropiados para uso de los miembros del concejo municipal, informa que ya está disponible los útiles o material de oficina para ser entregado a los miembros del concejo municipal, los cuales serán proporcionados una vez levantada la sesión, conforme al listado que en adelante se señala:



.....



Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)



Sr. Secretario informa que no se tienen actas aprobadas para ser firmadas, tienen actas pendientes por encontrarse en redacción y digitación para su aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y **8va. Ordinaria** del jueves 16 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 9na. ordinaria, siendo las 12:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECuento ACUERDOS (-08-) Y DILIGENCIAS (-3-)
ADOPTADAS EN SESION 8VA. ORDINARIA DEL JUEVES 16.SEPTBRE. 2021.**

1.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 5ta. Ordinaria celebrada el Jueves 19.Agosto.2021.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 7ma. Ordinaria celebrada el Jueves 09.Septiembre.2021.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de gastos en los subtítulos 22° y 24° en el monto total de M\$2.400.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$2.400.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIN, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$1.360.000.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BASICO DE LA COMUNA DE RETIRO" ID. 3024-24-LP21, a la empresa contratista "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A." RUT N°78.703.410-1, por un valor total de \$90.354.082. - (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos), impuestos al

valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos a partir de la fecha de adjudicación, considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. –



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando omitir proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo para el servicio de "APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO", a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA RUN N°17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$533.333.- impuestos incluidos, a partir de octubre a diciembre del 2021.



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 34.586.-



8.- (Acuerdo) Concejo acuerda participar en curso taller de capacitación, convocado por la entidad "Capacitación y Asesorías Estrategia SPA." con derecho a percibir viatico y autorizando percibir fondos a rendir por el monto total de \$60.000.- por participante, sujetos a rendición de cuenta documentada, por concepto de incurrir en gastos por efecto del viaje a la ciudad de Pelluhue.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 9na. ordinaria celebrada en día Jueves 23 de Septiembre del 2021, la cual rola a fojas treinta (30) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 11° ordinaria, celebrada en día Jueves 21 de Octubre del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 9na. ordinaria celebrada el día jueves 23 de Septiembre del 2021, la cual rola a fojas treinta (30) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe subrogante ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (T)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(Relator acta sesión 9° Ord.)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(Presente en sesión 11° Ord.)

RETIRO, 21 de Octubre del 2021.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021